

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA**
Institución Universitaria de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

**ACUERDO N° 70
DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2013 y el Balance General del año 2012.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

En usos de sus facultades que le otorgan los Estatutos de la Institución Universitaria Latina y

CONSIDERANDO

Que el artículo 31 literal j de los estatutos de la Institución, son funciones del Consejo Superior considerar el Presupuesto de Ingresos, rentas y gastos y vigilar su correcta ejecución.

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2013 y el Balance general del año 2012.

SEGUNDO. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Bogotá a los 14 días del mes de Noviembre de 2013.


Lydia Bautista Moller
Presidenta


Angelica Moyano B.
Secretaria